

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 2DO. TRIMESTRE 2025.
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CRISTOBAL,
PROV. INDEPENDENCIA.**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2025 ascendió al monto de RD26,347,849.37.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados no están acorde con lo establecido en el art.21 incisos a, b, c, d, de la Ley 176-07, que establece hasta un 25% para gastos de Personal, hasta un 31% para servicios municipales diversos, al menos un 40% en Gastos de Capital e Inversión y un 4% para programas educativos, de salud y género, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuestado del año 2025	%	Ingresos propios y subsidiados al 2do. Trimestre 2025	%	Ingresos Propios al 2do. Trimestre 2025	%	Gastos Devengado Neto al 2do. Trimestre 2025	% del total de gastos devengados	Disponibilidades
Gastos de personal	6,214,055.04	24%	2,686,643.28	24%	-	0%	2,264,393.66	26%	84,001.09
Servicios municipales diversos	8,116,570.13	31%	3,343,608.36	30%	-	0%	3,304,606.88	37%	-94,935.97
Gastos de capital e inversión	11,066,904.49	42%	4,658,577.60	42%	-	0%	2,783,139.99	32%	189,191.25
Prog. Ed., Género y Salud	950,319.71	4%	465,857.76	4%	-	0%	482,568.36	5%	-5,011.34
Total=====►	26,347,849.37	100%	11,154,687.00	100%	-	0%	8,834,708.89	100%	173,245.03

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al trimestre.

Nota:

La cuenta de personal no cumplió con el porcentaje de la ley por superar el 25%.

La cuenta de servicios no cumplió con el porcentaje de la ley por superar el 31%.

La cuenta capital o inversión no cumplió con el porcentaje de la ley porque no alcanzó el 40%.

La cuenta de los programas educativos de género y salud no cumplió con el porcentaje de la ley porque sobregiró el 4%.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-